CONTRATO No.	**055 DEL 26 DE AGOSTO DE 2026.**
OBJETO:	OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA AL TANQUE DE ALMACENAMIENTO LA POPA, DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, PARA MEJORAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO A LA COMUNIDAD –INVERSIÓN POIR
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A E.S.P.
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACU-POPA
NIT:	902.097.957-1
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS ALEJANDRO OSIO CHURIO
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER ACUEDUCTO
NIT:	902.098.481-2
REPRESENTANTE LEGAL:	SANTIAGO SAMUEL ECHAVARRIA CAMARGO
SUPERVISOR:	JEFE GESTIÓN TÉCNICA OPERATIVA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
VALOR:	DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE ($2.491.792.298,49)
FECHA DE INICIO:	09 DE SEPTIEMBRE DE 2026.
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2026.

CONTROL DE POLIZAS –
ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

El contratista, en cumplimiento a la cláusula séptima del contrato referenciado aportó póliza de cumplimento No. 430-47-994000077288 expedida el 28 de agosto de 2026 y Póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No 430-74-994000029660 fechada del 28 de agosto de 2026, expedidas por la compañía Aseguradora Solidaria de Colombia. Las pólizas fueron aprobadas por la Secretaría General de la empresa a través de la Resolución No. 0553 de fecha 31 de agosto de 2026, para los riesgos, valores y vigencias detalladas a continuación:

RIESGO	VALOR AMPARADO	POLIZA N°	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$498.358.459,70	430-47-994000077288	26/08/2026	30/06/2027
Manejo, correcta inversión y devolución del anticipo o pago anticipado	$747.537.690,00	430-47-994000077288	26/08/2026	30/06/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$498.358.459,70	430-47-994000077288	26/08/2026	31/12/2029
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$498.358.459,70	430-47-994000077288	26/08/2026	31/12/2031
Estabilidad y calidad de la obra	$498.358.459,70	430-47-994000077288	La vigencia del amparo de estabilidad y calidad de la obra es por cinco (5) años a partir de la fecha en que se recibe a satisfacción la obra, es decir, con la fecha del acta de recibo final de la obra.	
Responsabilidad Civil extracontractual	$350.181.000,00	430-47-994000029660	26/08/2026	31/12/2026

En la Ciudad de Valledupar, a los nueve (09) días del mes de septiembre de 2026, se reunieron el señor LUIS ALEJANDRO OSIO CHURIO - Representante legal de CONSORCIO ACU-POPA – contratista, el señor SANTIAGO SAMUEL ECHAVARRIA CAMARGO en calidad de interventor y HENRY LUIS PEREZ GUZMAN - Jefe Gestión Técnica Operativa, en su condición de supervisor designado, con el fin de dar inicio a partir de la fecha de las actividades motivo del contrato No. 055 de fecha 26 de agosto de 2026, cuyo objeto es OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA AL TANQUE DE ALMACENAMIENTO LA POPA, DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, PARA MEJORAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO A LA COMUNIDAD –INVERSIÓN POIR para lo cual se tendrán en cuenta las siguientes condiciones:

1. Que se ha perfeccionado y legalizado el contrato, por lo cual se puede proceder a dar inicio a su ejecución.

2. Que el **CONTRATISTA** se compromete a cumplir de manera oportuna, conforme a las condiciones pactadas en el contrato de acuerdo con el objeto convenido y a renovar las garantías en virtud a la presente acta, con el fin de amparar el plazo contractual.

3. Que el **INTERVENTOR y EL CONTRATISTA** vigilará la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual, sometiéndose el CONTRATISTA a recibir las instrucciones precisas y particulares que el INTERVENTOR y el SUPERVISOR, en procura de cumplir con lo establecido en el contrato.

No siendo más el objeto de la presente acta, se da por terminada y se firma por quienes en ella intervienen.

LUIS ALEJANDRO OSCIO CHURIO
Rep .Legal del CONSORCIO ACU-POPA
Contratista

SANTIAGO ECHAVARRIA CAMARGO
Rep .Legal del CONSORCIO INTER ACUEDUCTO
Interventor

HENRY LUIS PEREZ GUZMAN
Jefe Gestión Técnica Operativa
Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado y proyectado por:	*Santiago Echavarría Camargo*	*Interventoría*	
Revisado por:	*Henry Luis Pérez Guzmán*	*Jefe Gestión Técnica Operativa*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de las partes involucradas.			